

*ANUNCIO de 5 de septiembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.*

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica al interesado que se indica que, examinada por su letrado la documentación aportada en el expediente de referencia y siendo ésta insuficiente, la Comisión acordó requerirle para que aporte la documentación necesaria que apoye su pretensión para hacer viable la interposición de la correspondiente demanda.

Por lo que se advierte al mismo que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsane con la aportación de los correspondientes documentos a su Letrado y/o a la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en la C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, se procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de Asistencia Jurídica Gratuita.

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01201102842	EL MUSTAFA OUFROUKH PLAZA TORRECLARA, 3, 1ºF 04720-AGUADULCE (ROQUETAS DE MAR) ALMERÍA

Almería, 5 de septiembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de

Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
01200914343	BOUSSELHAM BOUZYRYA
01200915598	GHEORGHITA BOTEZ
01201002915	MIGUEL ÁNGEL BORREL GARCÍA
01201004102	ADIL DURIOUR
01201004323	JAVIER LUIS MUÑOZ QUESADA
01201010479	BRENDA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
01201011743	RICARDO ISAAC GONZÁLEZ CAMPOS
01201011744	JUAN MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA
01201014022	VICENTE CAMACHO SALVADOR
01201014044	RACHIDA EL MAATAOUI
01201100835	FRANCISCA RUIZ IGLESIAS
01201101287	ANICETO LÓPEZ MARTÍNEZ
01201101424	DAWID GRYSZKIEWICZ
01201101638	HASSER NORTE
01201101644	OUIL EL MILOUDI
01201102510	AICHA ZADAR
01201102518	FADIBY DIT SAKIA DOUMBIA
01201102519	ANTONIO JESÚS RUIZ UCLES
01201102520	ESTEFANIA ESCUDERO LÓPEZ
01201102744	MARIUS DORIN COLOJI
01201102826	OTHMAN EL KANZAQUI
01201102832	JOSÉ GUEVARA GONZÁLEZ
01201102836	EL MOULOUDI ENNADIRI
01201102859	AGUSTÍN ESPIN HURTADO
01201102883	EDGARAS LAPINSKAS
01201102891	JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ RABANEDA
01201102892	DIARRA SOUNGALO
01201102893	SYLLA ZOUMANA
01201102894	KOROKO ADAMA
01201102895	SISSOKO BABILI
01201102896	JUAN JOSÉ MARTÍN HERRADA
01201102897	JOSÉ MARÍA MALDONADO RUIZ
01201102898	FERNANDO JESÚS ROJAS BUENO
01201102899	ANTONIO JESÚS RUEDA LÓPEZ
01201102900	AURELIJUS REPECKA
01201102922	BRAHIM EL GHAYNAOUI
01201102923	BERNARDO JESÚS SANTIAGO SANTIAGO
01201102924	BERNARDO SAMSALONI BENMUSA
01201102925	ADRIAN FELIZ RAMOS
01201102968	ANGEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
01201102974	KHALID ACHAB
01201102975	SVAJUNAS TREBA
01201103039	YACINE BELMOKHTAR
01201103040	YOSSEF MAS
01201103048	NOUREDDINE BOUHMIDI
01201103051	FOUAD EL ABDY
01201103055	SALVADOR CASTILLO ASENSIO
01201103112	FLORIN PASCU
01201103113	CARMEN DEL MAR AGUILERA HERRADA
01201103126	MANUEL RUIZ SÁNCHEZ

EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
01201103127	FRANCO ZAPATA MARINO
01201103173	MOHAMMED HRIBAN
01201103219	RAUL GUIRADO ZAPATA
01201103220	FRANCISCO HERRERIAS PARIS
01201103224	JORGE EDUARDO DUCHI
01201103225	AMINE RAQUIB
01201103226	MARINA FERRE SÁNCHEZ
01201103234	ZOUBIR CHENINI
01201103292	VASILE CAMPEAN
01201103296	OUMARO TRAORE
01201103300	KANE ASSANE
01201103329	ABOU OEGA
01201103348	MATENIN MAGASSA
01201103354	ABDELKBIR EL AKHAL
01201103362	DRISSI LAHSSNE
01201103370	HASSAN ABORAID
01201103372	GABRIEL FERNÁNDEZ FRANCISCO
01201103373	KAMAL SOURI
01201103381	JOSÉ ANDUJAR RODRÍGUEZ
01201103387	HAMID EL ALLAM
01201103404	FARID ARRAIS
01201103440	MIGUEL CARMONA MOLINA
01201103441	CECILIO GONZALEZ MUÑOZ
01201103464	ASIER GONZÁLEZ PÉREZ
01201103471	YOUSSEF BELBGKRI
01201103480	NEDELCHO NIKOLAEV ILIEV
01201103482	JUAN JOSÉ BRAVO RODRÍGUEZ
01201103546	ANTONIO FERNÁNDEZ CARA
01201103547	DRISS EZZAKI
01201103558	ROCÍO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
01201103560	FRANCISCO MORENO ORTIZ
01201103649	SEMA COULIBALY
01201103697	REBECA NSE OBAMA
01201103698	MOHAMMED EL MOKADDEMI
01201103743	THOURIA EL HAMIDI
01201103744	IVÁN GARCÍA RUIZ
01201103745	DANIEL RODRÍGUEZ TORRES
01201103746	FRANCISCO JOSÉ BERENGUEL PARDO
01201103747	FRANCISCO JAVIER FRESNEDA MÉNDEZ
01201103748	HABIB DERHAM
01201103783	ABDESSADAK MIFTAH
01201103380	OUMAR TOURE
01201103557	MARÍA LUISA MILAN FERNÁNDEZ

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 6 de septiembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.*

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 14 de enero, se notifica al interesado que se indican que la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería acordó requerirle para que aporte la documentación que acredite las circunstancias sobrevenidas en el curso de la primera instancia o con posterioridad a ella, de acuerdo con lo establecido en el art. 8 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de la asistencia jurídica gratuita, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, por lo que se advierte al mismo que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se subsane con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, núm. 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá a la denegación de la correspondiente solicitud.

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01201104603	PASIÓN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ C/ LÚCAR, 9, BAJO 04130-EL ALQUIÁN (ALMERÍA)

Almería, 7 de septiembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> Isabel Requena Yáñez.

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Diego J. Estévez Soto

Expte.: 11/359/2011-EP.

Infracción: 14.c) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 6.6.2011.

Sanción: Pecuniaria de 30.051 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez o quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: José Antonio Campos Gómez.

Expte.: 11/457/2011-AP.

Infracción: Art. 9.2 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 19.8.2011.

Sanción: Pecuniaria de 301 euros.